

*Concurso para la prestación del Servicio de Limpieza en la Sala Oeste de Tabacalera*  
V.A.1023

Objeto.— Prestación del Servicio de Limpieza en la Sala Oeste de Tabacalera.

Tipo de licitación.— 141.742 pesetas/mes.

Plazo de contratación.— Desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1988, prorrogable en 1989, salvo denuncia de las partes.

Proposiciones.— Se presentarán necesariamente en la Unidad de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, en horario de 10 a 13 horas.

Apertura de proposiciones.— A las 12 horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Inscripción.— Concurso Público para la contratación del Servicio de Limpieza de la Sala Oeste de Tabacalera.

Modelo de proposición.— Don ..., con D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ..., con domicilio en ... calle ... número ... piso ...

- (En su caso) En nombre propio.
- (En su caso) En nombre de la empresa.
- (En su caso) En representación de ...

Solicita:

Tomar parte en el Concurso convocado mediante anuncio insert en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., para la contratación del Servicio de Limpieza de la Sala Oeste de Tabacalera, a cuyo efecto presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones, y se compromete a la prestación del Servicio por el precio de ... pesetas, que representa una baja de ... pesetas con respecto al tipo de licitación.

En ... a ... de ... de 1988.

Firma del licitador,

Fianzas.— Provisional: 14.174. Definitiva: 28.348.

Logroño, 17 de agosto de 1988.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA

*Subasta de las obras de pavimentación de la calle del Río y Camino de los Viveros*  
V.A.1026

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 15 de julio de 1988 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Pavimentación de la calle del Río y Camino de los Viveros de San Millán de la Cogolla", se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación de la calle del Río y Camino de los Viveros de San Millán de la Cogolla", con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Enrique Miner Guerrero, de Logroño.

Tipo.— Siete millones setecientos ochenta y nueve mil quinientas sesenta y seis pesetas (IVA incluido), a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto municipal ordinario del presente ejercicio.

Fianzas.— La fianza provisional será de Ciento cincuenta y cinco mil ciento setenta y una pesetas. La fianza definitiva será del 4% del importe del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 12 horas a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de

La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... calle ... número ... provisto del D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Millán de la Cogolla, 18 de agosto de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE RIOJA

*Subasta de las obras de adecentamiento de la Casa Consistorial*  
V.A.1027

Aprobado por el Ayuntamiento de Villaverde de Rioja, en sesión de 15 de julio de 1988, el Pliego de Condiciones económico administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Adecantamiento de la Casa Consistorial de Villaverde de Rioja", se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte conveniente, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Adecantamiento de la Casa Consistorial de Villaverde de Rioja", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don Enrique Miner Guerrero, de Logroño.

Tipo.— Un millón quinientas ochenta y cinco mil veinticuatro pesetas, a la baja. (I.V.A. incluido).

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en un plazo de dos meses.

Pago.— Con cargo a la partida 611 del Presupuesto Municipal del ordinario del presente ejercicio.

Fianzas.— La fianza provisional será de Treinta y una mil setecientos pesetas, y la fianza definitiva será del 4% del importe del remate.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento de 12 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de plicas.— En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición.— Don ... de estado ... profesión ... con domicilio en ... provisto del D.N.I. número ... expedido en ..., con fecha ... en nombre propio (o en representación de ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (en letra y número) ... con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villaverde de Rioja, 18 de agosto de 1988.— El Alcalde.

## B. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERIA DE INDUSTRIA, TRABAJO, TURISMO Y COMERCIO

*Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica*  
V.B.526

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de Línea Subterránea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, Ctra. de Circunvalación.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Arnedo.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en

la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV. al C.T. "Paraje Sendero".

e) Presupuesto: 284.410 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.961.

Logroño, 4 de agosto de 1988.— El Director General de Industria y Turismo, Felipe Ruiz Fernández de Pinedo